

**AYUDAS PARA CURSOS DE IDIOMAS IMPARTIDOS POR
EL CSIM PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA. CURSO 2022-2023**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN (*)

DNI	Cuantía
***1148**	155,00 €

Madrid, 19 de junio de 2023



Jesús Saiz Galdós
Vicedecano de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas

(*) La presente resolución agota la vía administrativa, tal y como establecen los artículos 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.